



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



SAN LUIS, 1 de julio de 2025.

VISTO:

El EXPE 8272/2025 y TRA 13556/2025 mediante el cual se eleva propuesta de aranceles para la inscripción a la VII Jornada de Psicomotricidad en San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCD N° 74/2025 se protocoliza la VII Jornada de Psicomotricidad y su comité organizador.

Que el objetivo principal de la Jornada es generar un espacio de intercambio y reflexión en torno a las diferentes experiencias en la formación corporal.

Que la misma es organizada por docentes de la Licenciatura en Psicomotricidad de la Facultad de Psicología, de la Universidad Nacional de San Luis.

Que está destinada a estudiantes de la Licenciatura en Psicomotricidad, Psicomotricistas, Profesionales de carreras afines y público en general.

Que corresponde establecer los aranceles de la Jornada que serán utilizados para cubrir gastos del evento.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Establecer los aranceles para la VII Jornada de Psicomotricidad en San Luis titulada: "FORMACIÓN CORPORAL Y PSICOMOTRICIDAD. Una invitación a repensar su lugar en nuestra formación", según se detalla en el Anexo Único.

ARTICULO 2°. - Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

SG



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Mgtr. María Claudia BRUSASCA – Secretaria General y Administrativa, Dra. Marina Beatriz FANTIN.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología

**“Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina”**

**“40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN”**

ANEXO ÚNICO

Aranceles para la VII Jornada de Psicomotricidad

	IMPORTE
ESTUDIANTES	\$6.000 (Seis mil pesos)
GRADUADOS	\$10.000 (Diez mil pesos)

Hoja de firmas